



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Viceministerio  
de Electricidad

Dirección General de  
Asuntos Ambientales  
de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

San Borja, 29 NOV. 2019

**OFICIO N° 0529 -2019-MINEM/DGAAE**

Señora

**Milagros Cecilia Pozo Ascuña**

Directora de Supervisión Ambiental en Energía y Minas  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA  
Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603  
Jesús María.-

Asunto : Comunicación de acogimiento al Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión Eléctrica 220 kv Montalvo- los Héroes" de Transmisora Eléctrica del Sur 3 S.A.C. - TESUR 3

Referencia : Registro N° 2996660



Me dirijo a usted en relación con el registro de la referencia, mediante el cual Transmisora Eléctrica del Sur 3 S.A.C. - TESUR 3, comunicó a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad, su acogimiento al Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión Eléctrica 220 kv Montalvo- los Héroes", ubicada en los distritos de Moquegua y Alto de la Alianza, provincias de Mariscal Prieto y Tacna, departamentos de Moquegua y Tacna.

En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 47 del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM, se remite a su Despacho, la comunicación de acogimiento al PAD, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente.



**Ing. Juan Orlando Cossio Williams**

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

**Se adjunta:**

Copia del Registro N° 2996660 del 19 de noviembre de 2019

ROP/kcv